

## ORIENTACIONES GENERALES

Esta programación se ha organizado en 5 UNIDADES DE TRABAJO ajustándose a los **resultados de aprendizaje y criterios de evaluación** previstos en el Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

Estas unidades son:

Unidad de trabajo 1. **CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL**

Unidad de trabajo 2. **MODELOS DE INTERVENCIÓN EN LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL.**

Unidad de trabajo 3. **CARACTERÍSTICAS DE LOS COLECTIVOS DE INTERVENCIÓN CON QUIÉN Y PARA QUÉ COLECTIVOS TRABAJAMOS.**

Unidad de trabajo 4. **EL ANIMADOR SOCIOCULTURAL DE HOY. EL ENTORNO PROFESIONAL.SERVICIOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN.**

Unidad de trabajo 5. **MARCO LEGISLATIVO DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL. PLANES Y ESTRATEGIAS.**

Cada unidad de trabajo consta de:

- **Orientaciones para el alumnado:** se inicia con una pequeña presentación de la unidad. Se describen los contenidos a abordar, el resultado o resultados de aprendizaje con los que se corresponde y los criterios de evaluación a aplicar.
- **Libro:** es la versión online de la unidad de trabajo y se estructura por capítulos.
- **Foro de consulta de dudas:** como su nombre indica está creado para que el alumnado plantee sus dudas. Cualquier participante puede acceder.
- **Versión imprimible:** toda la unidad de trabajo está disponible para ser impresa en formato pdf. Si se desea imprimir la unidad hay que hacerlo desde la opción **versión imprimible**. Si se imprime desde la opción **"imprimir libro completo"**, se corre el riesgo de que el documento se desconfigure.
- **Evaluación:** actividades propuestas para evaluar la unidad. Se incluyen:

- 1 tarea
- Orientaciones para la corrección de la tarea propuesta.
- 1 cuestionario online.

A lo largo del desarrollo de cada unidad **se combinan contenidos teóricos con vínculos** webs en formato video, blogs, documentos pdf, noticias,... con el fin de complementar la lectura.

Los contenidos aquí recogidos son los que por currículo se establecen según la **orden ecd/82/2013, de 23 de enero**, pudiendo ser ampliados por el profesorado si así lo estima.

Respondiendo a la diversidad de territorio de **nuestro archipiélago canario** se ha intentado, a la hora de plantear ejemplos o material complementario, mencionar diferentes municipios, islas, organizaciones insulares para que esta diversidad esté representada en la mayor totalidad posible.

En la redacción de los contenidos se ha hecho uso de un **lenguaje no sexista** incluyendo así la necesaria **perspectiva de género** en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Para la elaboración de este material didáctico se han utilizado citas e ideas de diferentes fuentes bibliográficas tanto en formato papel como en formato digital. Se han incluido las referencias utilizadas con su mención, cumpliendo así con los requisitos establecidos por la **ley de propiedad intelectual**. Por los posibles errores y omisiones se está a completa disposición para introducir las correcciones pertinentes en próximas ediciones y reimpressiones.

Finalizar estas orientaciones indicando que se han elaborado estos contenidos de la forma más **didáctica** posible intentando que la lectura resulte amena y que despierte el **interés en el alumnado**.